

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público
“Hno. Victorino Elorz Goicoechea”
 Sullana



EN PROCESO DE LICENCIAMIENTO

Ministerio de Educación
Instituto Superior Pedagógico Público
“Hno. Victorino Elorz Goicoechea”
Sullana

D.S. N° 08-83-ED – 09 marzo 1983
Calle María Auxiliadora Mz. A 0917 – A.H. Luis M. Sánchez
Cerro - Sullana
E-mail: isphveg@mixmail.com / ispp_sullana@yahoo.es
Teléfono: (073) 503758

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Somos una institución de educación superior pública acreditada, que brinda formación inicial docente y en servicio acorde a las necesidades y demandas de la comunidad y la región; formamos líderes íntegros e innovadores. Nuestra pedagogía tiene como base los enfoques: intercultural, crítico-reflexivo, por competencias, con iniciativa emprendedora y práctica de valores éticos que permitan el adecuado desempeño en la práctica pedagógica.”

Sullana, 29 de diciembre de 2020

OFICIO N° 0343 -2020-GOB.REG.PIURA-DREP-IESPP” HNO.VEG”-S-DG.

Sr:

Abog. Elvis Bonifaz López

Director de la Dirección Regional de Educación Piura

C.A.A. Pedro Hidalgo Sandoval

Especialista de Educación Superior.

Asunto Convocatoria para el proceso de encargatura de puestos y funciones en el IESPP. “HNO. V.E.G”-S

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo a nombre de la Comisión de Evaluación 2020-2021, que me honro en presidir, al mismo tiempo, informarle que adjunto al presente el informe del mencionado Proceso de encargatura de puestos de Gestión Pedagógica, iniciado el día de hoy 29 de diciembre de 2020, acorde a la R4VM N° 262, para su respectivo conocimiento y demás fines.

Hago propicia la oportunidad para testimoniarle a usted, los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público
“Hno. Victorino Elorz Goicoechea”
 Sullana



EN PROCESO DE LICENCIAMIENTO

CONVOCATORIA PARA PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA EN EL IESPP. “HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA” - SULLANA

La Dirección General del IESPP. “Hno. Victorino Elorz Goicoechea” – Sullana, en el marco de lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 262, MINEDU. CONVOCA al proceso de encargatura de puestos de Gestión pedagógica en el IESPP. Periodo 2021.

N°	ETAPA	DURACIÓN (DIAS HÁBILES)	FECHAS		RESPONSABLES
			INICIO	FIN	
1	Convocatoria y Publicación de Plazas Vacantes	4	29-12-20	5-01-21	IESPP. “Hno. V. E. G.”- Sullana
	Postulación mediante Formulario Virtual.				Postulantes
2	Evaluación de Expedientes Virtuales Y Presentación de resultados.	3	6-1-21	8-1-21	Comité de evaluación
3	Presentación y absolución de reclamos.	1	11-1-21	11-1-21	Postulantes
		1	12-1-21	12-1-21	Comité de evaluación.
4	Elaboración y publicación del cuadro de méritos.	1	13-1-21	13-1-21	Comité de evaluación
5	Presentación y absolución de reclamos.	1	14-1-21	14-1-21	Postulantes
		1	15-1-21	15-1-21	Comité de evaluación
6	Publicación de resultados finales y emisión de Resolución de encargo de puesto.	2	18-1-21	19-1-21	Comité de evaluación.
	TOTAL	14 días hábiles			

REQUISITOS PARA POSTULAR A LOS PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA (RVM N° 262-2020-MINEDU)

5.5.2. Para el puesto de Jefe de Unidad Académica de IESP/EESP

- Ser docente de la CPD con jornada laboral de tiempo completo
- Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- Grado de maestro registrado en la SUNEDU

- d. Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de áreas o programas académicos.
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

5.5.3. Para el puesto de Coordinador de Área Académica de IESP/EESP

- a. Ser docente de la CPD, con jornada laboral de tiempo completo
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c. Grado de maestro registrado en la SUNEDU
- d. Mínimo cuatro (4) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e. Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional.

5.5.5. Para el puesto de Secretario Académico de IESP/ EESP

- a. Ser docente de la CPD, con jornada laboral de tiempo completo
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c. Grado de maestro registrado en la SUNEDU
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de programas académicos
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

5.5.6. Para el puesto de Jefe de Unidad de Investigación de IESP/ EESP

- a. Ser docente de la CPD, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el EESP convocante.
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c. Grado de maestro registrado en la SUNEDU
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de programas académicos
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

5.5.7. Para el puesto de Jefe de Unidad de Formación Continua de IESP/ EESP

- a. Ser docente de la CPD, con jornada laboral de tiempo completo

- b. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c. Grado de maestro registrado en la SUNEDU
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de programas académicos
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

5.5.8. Para el puesto de Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad de IESP/ EESP

- a. Ser docente de la CPD, con jornada laboral de tiempo
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c. Grado de Maestro registrado en la SUNEDU
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de áreas o programas académicos
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.

5.10. Impedimentos para postular y asumir la encargatura de puesto o de funciones

Se encuentran impedidos de postular y asumir la encargatura de puesto o de funciones de director general y demás puestos de gestión pedagógica, quienes incurren en los siguientes supuestos:

- a) Estar procesado o haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por los delitos a que se refieren las Leyes N° 29988 y N° 30901 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- b) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial
- c) Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- d) Haber sido condenado por delito doloso.
- e) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal,
- f) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- g) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos siete (7) años.
- h) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- i) Encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, siempre que no haya cancelado el registro o autorizado el descuento de acuerdo a la Ley N° 28970 y su modificatoria.

262-2020-MINEDU

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____ identificado(a) con D.N.I.

Nº _____, declaro bajo juramento:

- a) No estar procesado o haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por los delitos a que se refieren las Leyes N° 29988 y N° 30901 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- b) No encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- c) No estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
- d) No registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- e) No estar condenado con sentencia firme por delito doloso.
- f) No integrar los Comités de Evaluación contemplados en la presente norma.
- g) No haber sido sancionado administrativamente en el cargo de director (Solo aplica en caso se postule al puesto de director general).
- h) No estar inscrito en el Registro de deudores de reparaciones civiles señalados en la Ley N° 30553.
- i) Que autorizo expresamente ser notificado al siguiente correo electrónico:

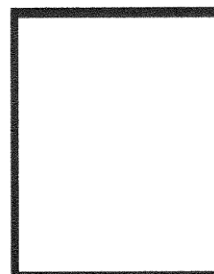
 Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Dado en la ciudad de _____ a los ____ días del mes de _____ del 20__.

 (Firma)

Nombre: _____

DNI: _____



(Impresión digital del índice derecho)

2022-2023 - MINEDU

ANEXO 5

ASPECTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PUESTO DE
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Estudios concluidos de doctorado	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM	04	

ASPECTO	CRITERIOS (*)	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 16 puntos)	Años de experiencia docente en educación básica (un punto por cada año).	4	
	Años de experiencia como docente en educación superior (un punto por cada año adicional al exigido)	5	
	Años de experiencia laboral en formación docente en servicio (un punto por cada año).	3	
	Años de experiencia en gestión relacionada con cargos directivos y jerárquicos en educación (un punto por cada año).	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM	16	

*Se considera un año de experiencia realizado en dos semestres académico consecutivo o la suma de periodos acumulados que alcancen los 12 meses.

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
ESPECIALIZACIÓN (Máximo 12 puntos)	Cursos, Diplomados y Programas de Especialización: • Planificación Curricular • Gestión pedagógica. • Supervisión y monitoreo de programas educativos • Evaluación de aprendizajes • Gestión de proyectos • Liderazgo • Formación en valores • Relaciones Humanas • Trabajo colaborativo • Habilidades Pedagógicas • Fundamentos de gestión curricular Los cursos deben tener no menos de 12 horas (0.5 puntos por cada uno) los programas de especialización no menos de 90 horas (1 punto por cada uno) realizados en los últimos cinco (5) años.	12	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM	12	

Formación Inicial Docente
SECCIÓN

262-2020-MINEDU

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
DOMINIO DE UNA LENGUA (Máximo 04 puntos)	Certificación del dominio de la lengua extranjera a nivel básico y/o	2	
	Certificación del dominio de la lengua originaria a nivel intermedio (Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú)	2	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	4	

ASPECTO	CRITERIO(S)	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA (Máximo 7 puntos)	Conocimientos de ofimática a nivel intermedio de: procesador de textos, hojas de cálculo (Excel), programa de presentaciones (Power Point)	7	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	7	

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
PUBLICACIONES Y RECONOCIMIENTOS (Máximo 12 puntos)	<u>Presentación en eventos académicos</u> Participación como ponente en eventos académicos (ponencias, simposios o congresos) Un (1) punto por evento organizado por alguna institución académica en los últimos 5 años (Certificado)	5	
	<u>Publicaciones</u> Autoría de estudios, artículos, libros o capítulos de libros relacionados con temas educativos o de gestión, publicados a través de los siguientes medios: - Cuatro (4) puntos por publicaciones en revistas indexadas o arbitradas. - Cuatro (4) puntos por publicaciones oficiales de entidades del estado. - Tres (3) puntos por publicaciones en medios de comunicación oficiales de universidades o institutos de educación superior. - Dos (2) puntos por publicaciones de producción técnica (sistematizaciones, consultorías, etc.).	4	
	<u>Reconocimientos</u> Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo educativo: - Por Resolución Ministerial o Directoral emitida por alguna Dirección del Estado, tres (3) puntos. - Por Resolución Directoral Regional, dos (2) puntos. - Por Resolución Directoral de la UGEL/DRE un (1) punto..	3	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	12	

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
PLAN DE TRABAJO (Máximo 25 puntos)	Formulación de un plan de trabajo con componentes básicos, sobre una propuesta de coordinación con todas las áreas de la Institución.	13	

ación/Inici
 ACIÓN
 2019-2020

262-2020-MINEDU

	Vinculación con el Proyecto Educativo Nacional al 2036	8	
	Factibilidad de aplicación del plan de trabajo en el contexto	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM	25	

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN VIRTUAL DE JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA

Aspectos	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Formación profesional	04	
Experiencia laboral	16	
Cursos, Diplomados y Programas de Especialización	12	
Dominio de una lengua	04	
Conocimientos de Ofimática	07	
Publicaciones y reconocimientos	12	
Plan de trabajo	25	
TOTAL	80	

Puntaje total: 80 puntos.

Puntaje mínimo aprobatorio **44 puntos**

ANEXO 6

ASPECTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PUESTO DE
COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Estudios concluidos de doctorado	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	4	

ASPECTO	CRITERIOS (*)	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 16 puntos)	Años de experiencia docente en educación básica (un punto por cada año).	4	
	Años de experiencia como docente en educación superior (un punto por cada año adicional al exigido)	5	
	Años de experiencia laboral en formación docente en servicio o cargos jerárquicos en educación (un punto por cada año).	3	
	Años de experiencia profesional (0.5 por cada año).	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	16	

*Se considera un año de experiencia realizado en dos semestres académico consecutivo o la suma de periodos acumulados que alcancen los 12

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
ESPECIALIZACIÓN (Máximo 12 puntos)	Cursos, Diplomados y Programas de Especialización: • Planificación Curricular • Gestión pedagógica. • Supervisión y monitoreo de procesos académicos • Evaluación de aprendizajes • Liderazgo • Formación en valores • Relaciones Humanas • Trabajo colaborativo • Informática educativa • Habilidades Pedagógicas • Fundamentos de gestión curricular Los cursos deben tener no menos de 12 horas (0.5 puntos por cada uno) los diplomados y programas de especialización no menos de 90 horas (1 punto por cada uno) realizados en los últimos cinco (5) años	12	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	12	

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
DOMINIO DE UNA LENGUA (Máximo 04 puntos)	Certificación del dominio de la lengua extranjera a nivel básico y/o	2	
	Certificación del dominio de la lengua originaria a nivel intermedio (Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú)	2	

ma
ción
ción
ción

262-2020-MINEDU

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	4	

ASPECTO	CRITERIO(S)	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA (Máximo 7 puntos)	Conocimientos de ofimática a nivel intermedio de: procesador de textos, hojas de cálculo (Excel), programa de presentaciones (Power point)	7	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	7	

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
PUBLICACIONES Y RECONOCIMIENTOS (Máximo 12 puntos)	Presentación en eventos académicos Participación como ponente en eventos académicos (ponencias, simposios o congresos) Un (1) punto por evento organizado por alguna institución académica en los últimos 5 años (Certificado)	5	
	Publicaciones Autoría de estudios, artículos, libros o capítulos de libros relacionados con temas educativos o de gestión, publicados a través de los siguientes medios: - Cuatro (4) puntos por publicaciones en revistas indexadas o arbitradas. - Cuatro (4) puntos por publicaciones oficiales de entidades del estado. - Tres (3) puntos por publicaciones en medios de comunicación oficiales de universidades o institutos de educación superior. - Dos (2) puntos por publicaciones de producción técnica (sistematizaciones, consultorías, etc.).	4	
	Reconocimientos Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo educativo: - Por Resolución Ministerial o Directoral emitida por alguna Dirección del Estado, tres (3) puntos. - Por Resolución Directoral Regional, dos (2) puntos. - Por Resolución Directoral de la UGEL/DRE un (1) punto.	3	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	12	

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
PLAN DE TRABAJO (Máximo 25 puntos)	Formulación de un plan de trabajo con componentes básicos sobre una propuesta de trabajo colegiado con los docentes de la carrera o programa.	13	
	Vinculación con el Proyecto Educativo Nacional al 2036	8	
	Factibilidad de aplicación del plan de trabajo en el contexto	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	25	



RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN VIRTUAL DE

262-2020 - MINEDU

COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA

Aspectos	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Formación profesional	04	
Experiencia laboral	16	
Cursos, diplomados y Programas de Especialización	12	
Dominio de una lengua	04	
Conocimientos de Ofimática	07	
Publicaciones y reconocimientos	12	
Plan de trabajo	25	
TOTAL	80	

Puntaje total: 80 puntos.

Puntaje mínimo aprobatorio **44 puntos**

262-2020-MINEDU

ANEXO 8

ASPECTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PUESTO DE
SECRETARIO ACADÉMICO

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Estudios concluidos de doctorado	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM		

ASPECTO	CRITERIOS (*)	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 16 puntos)	Años de experiencia docente en educación básica (un punto por cada año).	4	
	Años de experiencia como docente en educación superior (un punto por cada año adicional al exigido)	5	
	Años de experiencia en gestión de áreas o programas académicos (un punto por año adicional)	3	
	Años de experiencia profesional (0.5 por cada año).	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	16	

*Se considera un año de experiencia realizado en dos semestres académico consecutivo o la suma de periodos acumulados que alcancen los 12 meses.

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
ESPECIALIZACIÓN (Máximo 12 puntos)	Cursos, Diplomados y Programas de Especialización: - Gestión de la calidad - Gestión pedagógica - Planificación de procesos de selección - Evaluación por competencias - Diseño de pruebas - Informática educativa - Habilidades Pedagógicas - Fundamentos de gestión curricular Los cursos deben tener no menos de 12 horas (0.5 puntos por cada uno) los diplomados y programas de especialización no menos de 90 horas (1 punto por cada uno) realizados en los últimos cinco (5) años.	12	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	12	

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
DOMINIO DE UNA LENGUA (Máximo 04 puntos)	Certificación del dominio de la lengua extranjera a nivel básico y/o	2	
	Certificación del dominio de la lengua originaria a nivel intermedio (Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú)	2	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	4	

ación Inicial
CIÓN

262-2020-MINEDU

ASPECTO	CRITERIO(S)	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA (Máximo 7 puntos)	Conocimientos de ofimática a nivel intermedio de: procesador de textos, hojas de cálculo (Excel), programa de presentaciones (Power point)	7	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	7	

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
PUBLICACIONES Y RECONOCIMIENTOS (Máximo 12 puntos)	<u>Presentación en eventos académicos</u> Participación como ponente en eventos académicos (ponencias, simposios o congresos) Un (1) punto por evento organizado por alguna institución académica en los últimos 5 años (Certificado)	5	
	<u>Publicaciones</u> Autoría de estudios, artículos, libros o capítulos de libros relacionados con temas educativos o de gestión, publicados a través de los siguientes medios: - Cuatro (4) puntos por publicaciones en revistas indexadas o arbitradas. - Cuatro (4) puntos por publicaciones oficiales de entidades del estado. - Tres (3) puntos por publicaciones en medios de comunicación oficiales de universidades o institutos de educación superior. - Dos (2) puntos por publicaciones de producción técnica (sistematizaciones, consultorías, etc.).	4	
	<u>Reconocimientos</u> Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo educativo: - Por Resolución Ministerial o Directoral emitida por alguna Dirección del Estado, tres (3) puntos. - Por Resolución Directoral Regional, dos (2) puntos. - Por Resolución Directoral de la UGEL/DRE un (1) punto.	3	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	12	

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
PLAN DE TRABAJO (Máximo 25 puntos)	Formulación de un plan de trabajo con componentes básicos sobre una propuesta para la organización, desarrollo y evaluación del proceso de admisión anual que permita seleccionar estudiantes con calidad y transparencia.	13	
	Vinculación con el Proyecto Educativo Nacional al 2036	8	
	Factibilidad de aplicación del plan de trabajo en el contexto	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	25	

formación
 ISAC
 7

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN VIRTUAL DE SECRETARIO ACADÉMICO

262-2020 - MINEDU

Aspectos	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Formación profesional	04	
Experiencia laboral	16	
Cursos, Diplomados y Programas de Especialización	12	
Dominio de una lengua	04	
Conocimientos de Ofimática	07	
Publicaciones y reconocimientos	12	
Plan de trabajo	25	
TOTAL	80	

Puntaje total: 80 puntos.

Puntaje mínimo aprobatorio 44 puntos

262-2020-MINEDU

ANEXO 9

ASPECTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PUESTO DE JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Estudios concluidos de doctorado	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM		

ASPECTO	CRITERIOS (*)	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 16 puntos)	Años de experiencia docente en educación básica (un punto por cada año).	4	
	Años de experiencia como docente en educación superior (un punto por cada año adicional al exigido)	5	
	Años de experiencia en gestión de áreas o programas académicos (un punto por año)	3	
	Años de experiencia profesional (0.5 por cada año).	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	16	

*Se considera un año de experiencia realizado en dos semestres académico consecutivo o la suma de períodos acumulados que alcancen los 12 meses.

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
ESPECIALIZACIÓN (Máximo 12 puntos)	Cursos, Diplomados y Programas de Especialización: • Investigación educativa • Proyectos de innovación • Investigación-acción • Metodología de la investigación • Instrumentos de evaluación • Estadística básica • Habilidades Pedagógicas • Fundamentos de gestión curricular • Informática educativa Los cursos deben tener no menos de 12 horas (0.5 puntos por cada uno) los diplomados y programas de especialización no menos de 90 horas (1 punto por cada uno) realizados en los últimos cinco (5) años.	12	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	12	

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
DOMINIO DE UNA LENGUA (Máximo 04 puntos)	Certificación del dominio de la lengua extranjera a nivel básico y/o	2	
	Certificación del dominio de la lengua originaria a nivel intermedio (Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú)	2	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	4	



262-2020 - MINEDU

ASPECTO	CRITERIO(S)	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA (Máximo 7 puntos)	Conocimientos de ofimática a nivel intermedio de: procesador de textos, hojas de cálculo (Excel), programa de presentaciones (Power point)	7	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	7	

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
PUBLICACIONES Y RECONOCIMIENTOS (Máximo 12 puntos)	Presentación en eventos académicos Participación como ponente en eventos académicos (ponencias, simposios o congresos) Un (1) punto por evento organizado por alguna institución académica en los últimos 5 años (Certificado)	5	
	Publicaciones Autoría de estudios, artículos, libros o capítulos de libros relacionados con temas educativos o de gestión, publicados a través de los siguientes medios: - Cuatro (4) puntos por publicaciones en revistas indexadas o arbitradas. - Cuatro (4) puntos por publicaciones oficiales de entidades del estado. - Tres (3) puntos por publicaciones en medios de comunicación oficiales de universidades o institutos de educación superior. - Dos (2) puntos por publicaciones de producción técnica (sistematizaciones, consultorías, etc.).	4	
	Reconocimientos Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo educativo: - Por Resolución Ministerial o Directoral emitida por alguna Dirección del Estado, tres (3) puntos. - Por Resolución Directoral Regional, dos (2) puntos. - Por Resolución Directoral de la UGEL/DRE, un (1) punto.	3	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	12	

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
PLAN DE TRABAJO (Máximo 25 puntos)	Formulación de un plan de trabajo con componentes básicos sobre una propuesta para la implementación de un área especializada de investigación que ofrezca a los docentes formadores asesoría en proyectos de investigación que respondan a necesidades institucionales y del contexto.	13	
	Vinculación con el Proyecto Educativo Nacional al 2036	8	
	Factibilidad de aplicación del plan de trabajo en el contexto	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	25	



RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN VIRTUAL DE

262-2020-MINEDU

JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Aspectos	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Formación profesional	04	
Experiencia laboral	16	
Cursos, Diplomados y Programas de Especialización	12	
Dominio de una lengua	04	
Conocimientos de Ofimática	07	
Publicaciones y reconocimientos	12	
Plan de trabajo	25	
TOTAL	80	

Puntaje total: 80 puntos.

Puntaje mínimo aprobatorio **44 puntos**

Formación
Investigación

262-2020-MINEDU

ANEXO 10

ASPECTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PUESTO DE JEFE DE UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Estudios concluidos de doctorado	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM		

ASPECTO	CRITERIOS (*)	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 16 puntos)	Años de experiencia docente en educación básica (un punto por cada año).	4	
	Años de experiencia como docente en educación superior (un punto por cada año adicional al exigido)	5	
	Años de experiencia en gestión de áreas o programas académicos (un punto por año adicional al exigido)	3	
	Años de experiencia profesional (0.5 por cada año).	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	16	

*Se considera un año de experiencia realizado en dos semestres académico consecutivo o la suma de periodos acumulados que alcancen los 12 meses.

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
ESPECIALIZACIÓN (Máximo 12 puntos)	Cursos y Programas de Especialización: - Gestión pedagógica - Gestión de programas educativos - Planificación curricular - Recursos educativos para la enseñanza - Educación a distancia - Tutoría virtual - Estrategias para el trabajo colaborativo - Evaluación del desempeño - Informática educativa - Habilidades Pedagógicas - Fundamentos de gestión curricular Los cursos deben tener no menos de 12 horas (0.5 puntos por cada uno) los programas de especialización no menos de 90 horas (1 punto por cada uno) realizados en los últimos cinco (5) años.	12	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	12	

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
DOMINIO DE UNA LENGUA (Máximo 04 puntos)	Certificación del dominio de la lengua extranjera a nivel básico y/o	2	
	Certificación del dominio de la lengua originaria a nivel intermedio (Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú)	2	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	4	



262-2020-MINEDU

ASPECTO	CRITERIO(S)	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA (Máximo 7 puntos)	Conocimientos de ofimática a nivel intermedio de: procesador de textos, hojas de cálculo (Excel), programa de presentaciones (Power point)	7	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	7	

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
PUBLICACIONES Y RECONOCIMIENTOS (Máximo 12 puntos)	<u>Presentación en eventos académicos</u> Participación como ponente en eventos académicos (ponencias, simposios o congresos) Un (1) punto por evento organizado por alguna institución académica en los últimos 5 años (Certificado)	5	
	<u>Publicaciones</u> Autoría de estudios, artículos, libros o capítulos de libros relacionados con temas educativos o de gestión, publicados a través de los siguientes medios: - Cuatro (4) puntos por publicaciones en revistas indexadas o arbitradas. - Cuatro (4) puntos por publicaciones oficiales de entidades del estado. - Tres (3) puntos por publicaciones en medios de comunicación oficiales de universidades o institutos de educación superior. - Dos (2) puntos por publicaciones de producción técnica (sistematizaciones, consultorías, etc.).	4	
	<u>Reconocimientos</u> Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo educativo: - Por Resolución Ministerial o Directoral emitida por alguna Dirección del Estado, tres (3) puntos. - Por Resolución Directoral Regional, dos (2) puntos. - Por Resolución Directoral de la UGEL/DRE, un (1) punto.	3	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	12	

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
PLAN DE TRABAJO (Máximo 25 puntos)	Formulación, con componentes básicos, de un plan de fortalecimiento de necesidades formativas a los docentes de instituciones públicas de la comunidad.	13	
	Vinculación con el Proyecto Educativo Nacional al 2036	8	
	Factibilidad de aplicación del plan de trabajo en el contexto	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	25	



RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN VIRTUAL DE JEFE DE UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA

2018-2019

262-2020-MINEDU

Aspectos	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Formación profesional	04	
Experiencia laboral	16	
Cursos y Programas de Especialización	12	
Dominio de una lengua	04	
Conocimientos de Ofimática	07	
Publicaciones y reconocimientos	12	
Plan de trabajo	25	
TOTAL	80	

Puntaje total: 80 puntos.

Puntaje mínimo aprobatorio **44 puntos**

262-2020-MINEDU

ANEXO 11

ASPECTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PUESTO DE JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Estudios concluidos de doctorado	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM		

ASPECTO	CRITERIOS (*)	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 16 puntos)	Años de experiencia docente en educación básica (un punto por cada año).	4	
	Años de experiencia como docente en educación superior (un punto por cada año adicional al exigido)	5	
	Años de experiencia en gestión de áreas o programas académicos (un punto por año adicional al exigido)	3	
	Años de experiencia profesional (0.5 por cada año).	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	16	

*Se considera un año de experiencia realizado en dos semestres académico consecutivo o la suma de periodos acumulados que alcancen los 12 meses.

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
ESPECIALIZACIÓN (Máximo 12 puntos)	Cursos y Programas de Especialización: - Gestión educativa - Recursos humanos - Habilidades sociales - Tutoría y orientación - Bienestar social - Necesidades educativas especiales - Emprendimiento - Gestión de proyectos - Informática educativa - Habilidades Pedagógicas - Fundamentos de gestión curricular	12	
	Los cursos deben tener no menos de 12 horas (0.5 puntos por cada uno) los programas de especialización no menos de 90 horas (1 punto por cada uno) realizados en los últimos cinco (5) años.		
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	12	

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
DOMINIO DE UNA LENGUA (Máximo 04 puntos)	Certificación del dominio de la lengua extranjera a nivel básico y/o	2	
	Certificación del dominio de la lengua originaria a nivel intermedio (Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú)	2	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	4	

matrón Inicial Docente
SACIÓN
7 -

ASPECTO	CRITERIO(S)	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
CONOCIMIENTOS DE OFIMÁTICA (Máximo 7 puntos)	Conocimientos de ofimática a nivel intermedio de: procesador de textos, hojas de cálculo (Excel), programa de presentaciones (Power point)	7	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	7	

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
PUBLICACIONES Y RECONOCIMIENTOS (Máximo 12 puntos)	Presentación en eventos académicos Participación como ponente en eventos académicos (ponencias, simposios o congresos) Un (1) punto por evento organizado por alguna institución académica en los últimos 5 años (Certificado)	5	
	Publicaciones Autoría de estudios, artículos, libros o capítulos de libros relacionados con temas educativos o de gestión, publicados a través de los siguientes medios: - Cuatro (4) puntos por publicaciones en revistas indexadas o arbitradas. - Cuatro (4) puntos por publicaciones oficiales de entidades del estado. - Tres (3) puntos por publicaciones en medios de comunicación oficiales de universidades o institutos de educación superior. - Dos (2) puntos por publicaciones de producción técnica (sistematizaciones, consultorías, etc.).	4	
	Reconocimientos Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo educativo: - Por Resolución Ministerial o Directoral emitida por alguna Dirección del Estado, tres (3) puntos. - Por Resolución Directoral Regional, dos (2) puntos. - Por Resolución Directoral de la UGEL, un (1) punto.	3	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	12	

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
PLAN DE TRABAJO (Máximo 25 puntos)	Formulación de un plan de trabajo con componentes básicos para la implementación de una propuesta de apoyo al bienestar y la defensa de los estudiantes incluyendo acciones que ayuden a transitar a los estudiantes de la educación superior pedagógica al empleo.	13	
	Vinculación con el Proyecto Educativo Nacional al 2036	8	
	Factibilidad de aplicación del plan de trabajo en el contexto	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ÍTEM	25	



RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN VIRTUAL DE JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD

262 - 2020 - MINEDU

Aspectos	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Formación profesional	04	
Experiencia laboral	16	
Cursos y Programas de Especialización	12	
Dominio de una lengua	04	
Conocimientos de Ofimática	07	
Publicaciones y reconocimientos	12	
Plan de trabajo	25	
TOTAL	80	

Puntaje total: 80 puntos.

Puntaje mínimo aprobatorio **44 puntos**

ORIENTACIONES PARA LOS POSTULANTES:

- El expediente virtual enviarlo en un solo archivo en PDF y ordenado como indica el anexo (según al puesto jerárquico que postula)
- Enviar el expediente virtual al siguiente correo:
mesadepartes@eespvictorinoelorzullana.edu.pe
- Los resultados serán publicados en la página web institucional
<http://eespvictorinoelorzullana.edu.pe> en los tiempos y plazos establecidos.
- Los resultados emitidos por la Comisión de Evaluación son inapelables como lo indica la RVM N.262-2020 MINEDU.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN